



LUNES 29 DE ENERO DE 2024
AÑO CXI - TOMO DCCIX - N° 21
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3^a SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pág. 1
Fondos de Comercio	Pag. 5
Sociedades Comerciales	Pág. 5

ASAMBLEAS

ASOCIACION CIVIL ARGENTINA
POWERLIFTING LEAGUE

VILLA MARIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por acta N° 4 de la Comisión Directiva, de fecha 05/01/2024, se convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 16 de Febrero de 2024 a las 19:30 hs. en la sede social sita en calle Entre Rios 2210, Barrio San Martin, Villa Maria (Cba.) para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Motivos por los cuales se realiza la Asamblea fuera de término; 3) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 1, 2 y 3, cerrados el 31 de Diciembre de 2020, 2021 y 2022 respectivamente; 4) Elección total de las autoridades de la Comisión Directiva; 5) Elección total de las autoridades de la Comisión Revisora de Cuentas. Fdo.: La Comisión Directiva.

1 día - N° 507824 - s/c - 29/1/2024 - BOE

VILLA DEL ROSARIO

ASOCIACIÓN DE PADRES DE LA ESCUELA
DIFERENCIAL VILLA DEL ROSARIO

Se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 15 de febrero de 2024 a las 17.00 horas, a realizarse en la sede social sita calle Martín Olmos y Aguilera N° 1119, ciudad de Villa del Rosario, departamento Río Segundo, provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretaria; 2) Informe las causas por las que no se convocó a Asamblea General en los plazos estatutarios; 3) Dejar sin efecto la totalidad de lo actuado y resuelto conforme Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 07 de julio de 2017; 4) Dejar

sin efecto la totalidad de lo actuado y resuelto conforme Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 12 de julio de 2022; 5) Dejar sin efecto la totalidad de lo actuado y resuelto conforme Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 05 de agosto de 2023; 6) Consideración de la Memoria, Informe de Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de diciembre de 2016, 31 de diciembre de 2017, 31 de diciembre de 2018, 31 de diciembre de 2019, 31 de diciembre de 2020, 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2022; 7) Propuesta y aprobación de reforma parcial del Estatuto Social; 8) Aprobación del Texto Ordenado del Estatuto Social; 9) Elección de autoridades; 10) Elección de miembros de Comisión Revisora de Cuentas. La Comisión Directiva.

8 días - N° 506483 - \$ 24687,20 - 31/1/2024 - BOE

ETRURIA

"HOGAR SORIA S.A."

Modificación Estatuto Social en su Artículo Cuarto Por Acta de Asamblea General Ordinaria/Extraordinaria de fecha 25/09/2023 se resolvió por unanimidad modificar el estatuto social en su ARTICULO CUARTO, quedando redactado del siguiente modo: "Artículo Cuarto: El capital social es de pesos ocho millones cuatrocientos cuarenta mil (\$8.440.000,00), representado por ocho mil cuatrocientos cuarenta acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de la Clase "A" con derecho a cinco votos por acción, de Pesos Cien (\$100) valor nominal cada una.- El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta un quintuple de su monto, conforme la dispuesto por el Artículo 188 de la Ley General de Sociedades 19550 y Modificatorias."

1 día - N° 507249 - \$ 1282,70 - 29/1/2024 - BOE

MARKET LINE S.A.

Hace saber que por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 31 del 13.11.2018, los Sres. Accionistas de Market Line S.A., con sede social en Avenida Colón 4450, Locales A, B y C, Barrio

General Urquiza de la ciudad de Córdoba, inscrita ante el Registro Público Protocolo de Contratos y Disoluciones a la Matrícula n° 2255-A, resolvieron por unanimidad: (i) Reducir el capital social en los términos del artículo 203 de la Ley General de Sociedades n° 19.550, de la suma de \$19.414.400 a la suma de \$100.000; (ii) Reformar el artículo 4° del Estatuto Social, el que quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo cuarto. Capital Social – Acciones. El capital social es de Pesos Cien Mil (\$100.000) representado por 1000 acciones de valor nominal de pesos cien, ordinarias nominativas no endosables de la clase A con derecho a 5 votos por acción. Puede ser aumentado hasta el quintuplo, conforme al Art. 188 de la Ley 19.550". La valuación del activo y del pasivo: Activo Total ARS 230.212.414.- y Pasivo Total ARS 117.615.536.

3 días - N° 507281 - \$ 5807,70 - 31/1/2024 - BOE

SEEBER

ASOCIACION SOCIAL Y DEPORTIVA
SEEBER –
ASOCIACION CIVIL -

Por Acta de la Comisión Directiva de fecha 22/01/2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 07 de Marzo de 2024 , a las 18 horas, en la sede social sita en calle Jose Maria Paz 10, de la localidad de Seeber, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente, Secretario y Tesorero; 2) Lectura y tratamiento acta de la asamblea anterior. 3) Causas convocatoria fuera de termino. 4) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Inventario e Informe de la Comision Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/05/2021, 31/05/2022 y 31/0/2023. 5) Eleccion de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, tres Vocales

Titulares y tres Vocales Suplentes, por el termino de dos años. 6) Eleccion de tres Revisores de Cuentas Titulares y uno Suplente, por el termino de dos años. Fdo. La Comision Directiva

3 días - N° 507320 - \$ 6049,20 - 31/1/2024 - BOE

SEEBER

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE SEEBER

ASOCIACION CIVIL

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 22/01/2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28 de Febrero de 2024, a las 18 horas, en la sede social sita en calle Belgrano 307, de la localidad de Seeber, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente, Secretario y Tesorero; 2) Lectura acta de la asamblea anterior. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Inventario e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/10/2023. Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - N° 507323 - \$ 3868,80 - 31/1/2024 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS 12 DE MAYO

El CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS 12 DE MAYO, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de febrero de 2024 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segundo llamado, en la sede social de calle Fels Teodoro 5518, B° Jorge Newbery de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos asociados para firmar el acta de asamblea; 2°) Informe de las causas por las que no se convocó a asamblea en los plazos estatutarios; 3°) Consideración de la Memoria, Estados Contables e informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el Ejercicio Económico finalizado al 31 de diciembre de 2023. 4°) Tratamiento de la gestión de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por su actuación en los períodos en cuestión; 5°) Elección de miembros de la Comisión Directiva por el período estatutario; 6°) Designación de miembros de la Comisión Revisora de Cuentas por el período estatutario. 7°) Tratamiento aumento de cuota social.

3 días - N° 507337 - \$ 5980,20 - 30/1/2024 - BOE

CAMARA DE EMPRESAS DE SEGURIDAD PRIVADA DE CORDOBA- ASOCIACION CIVIL

Por acta de comision directiva de fecha 22/1/2024 se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de Febrero de 2024 a las 17:00 horas. En la sede social de la asociación cita en calle Bv. San Juan N°1290, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas que suscribirán el acta. 2) Consideración de la memoria, balance y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico 31 de diciembre de 2023. 3) Elección de Autoridades. 4) Autorizados

1 día - N° 507365 - \$ 891,70 - 29/1/2024 - BOE

PASCO

BIBLIOTECA POPULAR SCALABRINI ORTIZ

Por Acta N° 130 de la Comisión Directiva, de fecha 23/01/2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 22 de febrero de 2024, a las 20:30 horas, en la sede social en calle Belgrano n° 645 cito en la sede de la Institución, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Ratificación de lo tratado en acta de asamblea n° 129 3) Elección de Pro-secretario y un vocal suplente. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 507373 - \$ 2550,90 - 31/1/2024 - BOE

LESSEN S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA Por Acta de Directorio de fecha 23 de Enero de 2024 el Directorio de "LESSEN S.A." decidió convocar a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Febrero de 2024, a las 08:30 horas en primera convocatoria, y, en su caso, a las 09:30 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente; 2) Consideración de la Memoria, Balance, estado de resultados del ejercicio, estado de evolución del patrimonio neto y de notas complementarias y demás documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 7, cerrado el 31 de Diciembre de 2021 y Ejercicio Económico N° 8, cerrado el 31 de Diciembre de 2022; 3) Consideración de los resultados de los ejercicios referidos y el destino que se les dará a los mismos, en particular en lo relativo a la cuenta de reserva legal, cuenta de reservas facultativas y distribución de utilidades; 4) Aprobación de la gestión del directorio por los

ejercicios nro. 7° y 8°, finalizados el 31/12/2021 y 31/12/2022, respectivamente. 5) Remuneración del directorio, conforme lo establecido por el artículo 261 LGS de la Ley General de Sociedades. En cumplimiento con el art. décimo cuarto del Estatuto Social se recuerda a los señores accionistas que deberán comunicar su asistencia o hacer efectivo depósito de sus certificados de acciones establecido en el art. 238 de la LGS con tres días hábiles anteriores a la celebración de la asamblea. Asimismo, el Directorio comunica que en cumplimiento con lo normado por el art. 67 de la LGS, quedan a disposición de los Sres. Accionistas las copias correspondientes a los balances, estados de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, memoria y notas y cuadros complementarios a su disposición en la sede social.

5 días - N° 507462 - \$ 33495 - 30/1/2024 - BOE

AMBUL

"CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO AMBUL"

Convocatoria a Asamblea Presencial Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 22 de enero de 2024, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 14 de febrero de 2024, a las 21:00 horas, en la sede social sita en Ruta Prov. A 190 acceso Ambul, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretaria; 2) Llamar asamblea extraordinaria para renovación de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva

3 días - N° 507467 - \$ 5754 - 31/1/2024 - BOE

GENERAL CABRERA

ASOCIACIÓN MUTUAL DE EMPLEADOS DE COMERCIO DE GENERAL CABRERA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA En los términos estatutarios vigentes, CONVOCASE, a los señores asociados de la Asociación Mutual de Empleados de Comercio de General Cabrera, a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 29 de febrero de 2024, a las 21 horas, en la sede social, ubicada en la Calle San Martín 550, de la ciudad de General Cabrera, para tratar el siguiente Orden del Día, 1ro.) Constitución de la Asamblea General Ordinaria, con la designación de dos asambleístas, para que firmen el libro de actas, juntamente con el presidente y el secretario, 2do.) Lectura de los convenios firmados, 3ro.) Estudio y determinación del valor de la cuota social para el año 2024. 4to.) Estudio y aprobación enajenación te-

renos de las viviendas construidas por IPV. 5to.) Estudio y aprobación apertura farmacia Barrio Malvinas. 6to.) Estudio y aprobación reglamento de tareas carga stock, prueba de carga, faltantes unidades, inventarios, vencimientos, recuperos y responsabilidad de los empleados, 7mo.) Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Estado Patrimonial, Estado de recursos y gastos y anexos, e informe de la Junta de Fiscalización y contador certificante, correspondiente al ejercicio socio-económico Nro. 42, cerrado el 31 de octubre de 2023. El Estatuto Social, Art. 39, Quórum, para cualquier asamblea será la mitad más uno, de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente 30 minutos después, con la cantidad de asociados que se encuentren presentes, cuyo número no podrá ser menor a los miembros de los órganos directivos y fiscalizadores.

1 día - N° 507569 - \$ 3371,10 - 29/1/2024 - BOE

RIO CUARTO

CRILLON S A C I

Convocase a los Sres. Accionistas a asamblea general Ordinaria- Extraordinaria, para el día 23 de febrero de 2024 a las 20:00 hs en General Paz 1043, para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea junto con el Presidente. 2) Motivo del llamado a Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria excedida del plazo fijado en el artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales. 3) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e informe del Auditor, Anexos y Notas a los Estados Contables correspondiente a los ejercicios finalizados el 30/ 09/ 2019, 30/09/2020, 30/09/2021 y 30/09/2022- 4) Tratamiento del resultado de todos esos ejercicios y su imputación. 5) "Modificación del Estatuto", para adecuarlo a la normativa vigente, según lo solicitado por la Inspección de Personas Jurídicas. Los Artículos a modificar son: Artículo 2º, domicilio de la sociedad; Artículo 4º Objeto Social; Artículo 5º Capital Social, que deberá ser expresado en moneda de curso legal; Artículo 14º, composición del Directorio y duración en los cargos; Artículo 24º, fecha cierre balance y destino de las utilidades. 6) Consideración del pago de una remuneración al Presidente del Directorio y el pago de aportes jubilatorios al Presidente, Vicepresidente y Secretario. Se recuerda la disposición estatutarios y legales referidos al depósito anticipado

de acciones para la asistencia a la asamblea y la constitución de la misma en segunda convocatoria. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 507575 - \$ 16004,50 - 5/2/2024 - BOE

BARALE Y GHIO S.A.C.I.Y F.

Elección de autoridades El 22/01/2024, por Asamblea Ordinaria, se designó el Directorio, quedando conformado como sigue: directores titulares: Presidente: Alberto Eduardo García Ollataguerre, DNI N° 92.379.348, Vicepresidente: Fernando Luis Morchio, DNI N° 10.376.596, Director Titular: Sebastián García Ollataguerre, DNI N° 25.019.818 y Director Suplente: Laura Luz Valverde, DNI N° 23.520.911

1 día - N° 507583 - \$ 493,80 - 29/1/2024 - BOE

WARMA S.A.

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS Nro. 11 En la ciudad de Córdoba a los 12 días del mes de Mayo de 2022, siendo las nueve horas se reúnen en Asamblea General Ordinaria los Accionistas de la firma "WARMA S.A." en su sede social ubicada en calle San Lorenzo 501 - Piso 7 Dpto. B de la Ciudad de Córdoba, cuya nomina, capital, votos, identificación y firmas figuran asentadas en el Libro de Deposito y Registro de Asistencia de Accionistas a Asamblea Nro. 1 al folio 10 a los efectos de considerar el Orden del Día que se consigna en la Convocatoria respectiva, que a continuación se describe: 1) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea.- 2) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por el termino de tres ejercicios. Prescendencia de la Sindicatura.- La Señora Presidente, expresa que la Asamblea está legalmente constituida ya que se ajusta al quórum del Art. 237 de la Ley 19.550, declarándose ASAMBLEA UNÁNIME, por encontrarse presentes los integrantes de la sociedad poseedores del 100% del paquete accionario de la misma. En atención a que ningún accionista formula objeciones a la constitución de la Asamblea y asisten los accionistas con derecho a voto, la Señora Presidente pone a consideración el punto primero del Orden del Día que dice: 1) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea.- Se aprueba por unanimidad a los señora María Candelaria Biale Busca-Sust y al señor Amado Nicolás Biale Busca Sust para que firmen el acta respectiva. A continuación, la Presidente pone a consideración el punto Segundo del Orden del día que dice: 2) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por el termino de tres ejercicios. Prescendencia de la Sindicatura. La señora Presidente propone la renovación de los cargos con la

fijación de un director titular Presidente Sra. María Candelaria Biale Busca Sust DN1 27.172.119 y un director suplente Sr Amado Nicolás Biale Busca Sust DN1 29.475.380 por el término de tres (3) ejercicios, puesto a consideración la moción, la misma es aprobada por unanimidad de los accionistas. Asimismo y en razón que el Estatuto así lo permite se resuelve por unanimidad prescindir de la Sindicatura, teniendo los accionistas el derecho de contralor conferido por los Art. 284 2do párrafo y Art. 55 de la Ley 19.550.- Presidencia informa que se ha agotado el tratamiento del Orden del Día por lo que se levanta la Asamblea siendo las 10 horas del día de la fecha.

1 día - N° 507677 - \$ 8851,50 - 29/1/2024 - BOE

LA CAMPIÑA S.A.

REDUCCIÓN VOLUNTARIA DE CAPITAL (ART 203 y 204 LEY GENERAL DE SOCIEDADES) La Campiña S.A. con Sede Social en Ruta Nacional N° 9, Km 757 de la localidad de Sinsacate, provincia de Córdoba, República Argentina; inscripta en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Córdoba bajo matrícula 1513-A - 1992 – 2506 con fecha 28/04/1992, por Asamblea General Extraordinaria de fecha 19/12/2023 decidió: i) Reducir voluntariamente el capital social, conforme lo previsto en los artículos 203 y 204 de la LGS, de la expresión actual de \$1.500.000 a la expresión final de \$317.025; y ii) Reformar el Estatuto Social modificando el artículo Quinto de los Estatutos Sociales, el que quedará redactado del siguiente modo: "ARTÍCULO QUINTO: El capital social es de pesos trescientos diecisiete mil veinticinco (\$ 317.025), representado por trescientas diecisiete mil veinticinco acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A" con derecho a un (1) voto por acción, de valor nominal un peso (\$ 1) cada una." Al 31/07/2022 la Valuación total del Activo es de \$ 754.268.364 y la Valuación total del Pasivo es de \$398.007.590. Los acreedores tendrán derecho de oposición dentro de los quince (15) días contados desde la última publicación de este aviso en el domicilio sito en San José de Calasanz N° 43, piso 2 A de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, de lunes a viernes en el horario de 9 a 13 horas.

3 días - N° 507689 - \$ 15099 - 31/1/2024 - BOE

LAS VERTIENTES

ASOCIACION CIVIL DE TRANSPORTISTAS CEREALES DE LAS VERTIENTES

"CONVOCASE" a Asamblea General Ordinaria para el día 28 DE FEBRERO DE 2024 A LAS 21 HS. en la sede social de calle LINO FERRARI

49- LAS VERTIENTES, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Elección de dos asambleístas para que juntamente con el Sr. Presidente suscriban el Acta de Asamblea. 2º) Lectura del Acta anterior. 3) Consideración y aprobación de los Estados Contables, Balance General, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Recursos y Gastos, Anexos, Memoria e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas; por los Ejercicios Económicos 01/01/2022 AL 31/12/2022 – 01/01/2023 AL 31/12/2023 4) Elección de autoridades de la comisión DIRECTIVA; renovación total de la comisión directiva y de la comisión revisora de cuentas. “EL DIRECTORIO” LAS VERTIENTES, 25 DE ENERO DE 2024.- PRESIDENTE JUAREZ RAMON LEONARDO DNI 16.898.809

3 días - N° 507710 - \$ 8361 - 31/1/2024 - BOE

ONCATIVO

ASOCIACIÓN CIVIL DE LA CADENA PORCINA ONCATIVO

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 7 de febrero de 2024 a las 19:00 hs. en primera convocatoria, y a las 19:30 en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle en calle 25 de mayo 912 de la ciudad de Oncativo, Departamento Río Segundo, Provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos personas asociadas para que suscriban el acta de asamblea junto con el Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2022, 3) Reforma del estatuto social con la incorporación de los artículos 22 bis y 22 ter, 4) Aprobación del texto ordenado del Estatuto Social; 5) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva

1 día - N° 507769 - \$ 2985,50 - 29/1/2024 - BOE

VILLA MARIA

“DY MAK SERVICIOS S.A.

CUIT N° 30-71682119-2” ELECCION DE AUTORIDADES: Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 28 de abril del año 2023, se resolvió la elección de autoridades, quedando por el período 9 de marzo 2023 a 8 de marzo del 2026, como presidenta la Sra. Valeria Natalia Trapani DNI N° 27.108.706 y como directora suplente a la Sra. Helen Natali Strumia DNI N° 43.229.204.

1 día - N° 507780 - \$ 1512 - 29/1/2024 - BOE

LABOULAYE

TRYADA S.A

(CUIT N° 30711661294) Aceptación de Renuncias al Directorio y Elección de autoridades Por Acta De Asamblea General Ordinaria del 26/01/2024, se aprobaron las renunciaciones al directorio y se designó al Sr. Daniel Gastón FERNANDEZ, D.N.I. N° 30.031.572, como Presidente, y al Sr. Martín Manuel FERNANDEZ, D.N.I. N° 27.735.256, como Director Suplente, por el término de tres ejercicios.

1 día - N° 507783 - \$ 1354,50 - 29/1/2024 - BOE

SABORES CASEROS S.A.S.

REFORMA ESTATUTO Por Acta de Reunión de Socios N° 1 de fecha 26/01/2024 autoconvocada y con la totalidad del capital presente el Sr. FEDERICO NICOLAS PEREZ, DNI N° 39.619.740 renunció a su cargo de Administrador Titular y Representante Legal, aceptándose la renuncia y aprobándose la gestión por él realizada. Por tal motivo también se modificaron los Artículos 7° y 8° del estatuto social, designándose a la Sra. PATRICIA NOEMI CATALINA CARRASCO, DNI N° 22.738.490 en carácter de Administrador Titular. Durará en su cargo mientras no sea removida por justa causa. Representación legal y uso de la firma social estará a cargo de la Sra. PATRICIA NOEMI CATALINA CARRASCO, DNI N° 22.738.490.

1 día - N° 507789 - \$ 2485 - 29/1/2024 - BOE

ASOCIACION CIVIL CULTIVADORES DE LA DOCTA.

Se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 28 de febrero de 2024 a las 19.00 horas, a realizarse en la sede social sita calle 25 De Mayo N° 496, piso 4to, Dpto. “C”, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretaria; 2) Informe las causas por las que no se convocó a Asamblea General en los plazos estatutarios; 3) Consideración de la Memoria, Informe de Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de diciembre de 2022, 4) Elección de Autoridades. Renovación total de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas por un nuevo período estatutario.-

1 día - N° 507794 - \$ 3003 - 29/1/2024 - BOE

CÁMARA DE INDUSTRIAS DE LA SALUD DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA ASOCIACIÓN CIVIL

Conforme lo resuelto por Acta de Comisión Directiva de fecha 25/01/2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 01/03/2024 a las 10:00 horas en la sede social sita en Avenida Japón 1790 (CP 5019) B° Aeropuerto, Córdoba Capital, Provincia de Córdoba. Se hace saber, que la asamblea también sesionará bajo la modalidad a distancia, a través de la plataforma Google Meet en el link meet.google.com/vxa-cwpb-idr. Quienes participen de la asamblea a distancia, deberán ser usuario CIDI Nivel II en la plataforma Ciudadano Digital, conforme Res. 25/2020 de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba, a fin de confirmar la asistencia y dar a conocer el sentido de su voto con un correo electrónico que sea coincidente con el allí registrado. Los asociados deberán comunicar su asistencia a la asamblea – sea de manera virtual o presencial - mediante un correo electrónico dirigido a la casilla de correo electrónico infocaisal@gmail.com, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la misma. ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario; 2) Consideración de los motivos de la convocatoria a asamblea fuera de término; 3) Consideración de la Memoria, Informe de Revisor de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al ejercicio económico iniciado el 01 de enero de 2022 y finalizado el 31 de diciembre de 2022; y 4) Autorizaciones.

1 día - N° 507809 - \$ 5495 - 29/1/2024 - BOE

CÁMARA DE INDUSTRIAS DE LA SALUD DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA ASOCIACIÓN CIVIL

Conforme lo resuelto por Acta de Comisión Directiva de fecha 25/01/2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 01/03/2024 a las 08:00 horas en la sede social sita en Avenida Japón 1790 (CP 5019) B° Aeropuerto, Córdoba Capital, Provincia de Córdoba. Se hace saber, que la asamblea también sesionará bajo la modalidad a distancia, a través de la plataforma Google Meet en el link meet.google.com/vxa-cwpb-idr. Quienes participen de la asamblea a distancia, deberán ser usuario CIDI Nivel II en la plataforma Ciudadano Digital, conforme Res. 25/2020 de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba, a fin de confirmar la asistencia y dar a cono-

cer el sentido de su voto con un correo electrónico que sea coincidente con el allí registrado. Los asociados deberán comunicar su asistencia a la asamblea – sea de manera virtual o presencial - mediante un correo electrónico dirigido a la casilla de correo electrónico infocaisal@gmail.com, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la misma. ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario; 2) Ratificación y/o rectificación de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 14/04/2023; y 3) Autorizaciones.

1 día - N° 507811 - \$ 4949 - 29/1/2024 - BOE

CORD-AR CONSTRUCTORES ASOCIADOS SAS

Se hace saber que mediante Reunión de Socios de fecha 26/01/2024, se resolvió por unanimidad los siguientes puntos: 1) Aprobar la gestión de las Sras. Silvia Renee Morales y María Alejandra Del Valle Saranz por todo lo actuado por la Administración de la sociedad desde su constitución hasta el día de la fecha. 2) Elección de autoridades: ADMINISTRADOR TITULAR – REPRESENTANTE – USO DE LA FIRMA SOCIAL: LUIS ADOLFO FRASINELLI, DNI 12811733; ADMINISTRADOR SUPLENTE: PABLO CESAR SEGURA, DNI 29713241, ambos fijan domicilio especial conforme Art. 256 LGS, en calle Tandil 1739, Barrio Revol, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba y aceptan su cargo por término estatutario. 3) Reformar los artículos 7 y 8 del Instrumento Constitutivo, los que quedarán redactados de la siguiente manera: ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo de LUIS ADOLFO FRASINELLI, DNI 12811733, que revestirá el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada - según el caso – tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa a PABLO CESAR SEGURA, DNI 29713241 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. ARTÍCULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo de LUIS ADOLFO FRASINELLI, DN.I. 12.811.733, en caso de ausencia o impedimento corresponderá la misma a

PABLO CESAR SEGURA, D.N.I. 29.713. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. 4) Modificar el domicilio de la sede social y fijarlo en calle Tandil 1739, Barrio Revol, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 507819 - \$ 7350 - 29/1/2024 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de La Ley 11.867, I Sr. Enrique Esteban Ortiz Carande DNI 27.543.071, con domicilio Luis Góngora 168 de Barrio Alta Córdoba, Córdoba, por derecho propio y en carácter de apoderado de las herederas María Elena Carande DNI 11.145.589, María Soledad Ortiz Carande DNI 25.141.535, María Natalia Ortiz Carande DNI 26.089.487, María Laura Ortiz Carande DNI 31.558.932 y María Macarena Ortiz Carande DNI 36.706.320, según Poderes otorgados y no revocados al día de la fecha, y, de acuerdo a lo resuelto en expte. "ORTIZ SANCHEZ ENRIQUE DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE 6060922," que se tramita el Juzgado de 1º Inst. Civ y Com N° 51, de Ciudad de Córdoba. Transfiere Fondo de Comercio, venta de frutas y verduras al por mayor, denominado "Puesto 725" con domicilio Avenida de la Semillería N° 1552 Piso 0 Local 725 C.P. 5000 Barrio Zepa, Córdoba Capital a favor de LGC S.R.L CUIT 30-71665905-0 con domicilio en calle Lopez y Planes N 533 de la ciudad de Rio Primero, Córdoba. La venta incluye concesión del Puesto N° 725 del Mercado de Abasto de la ciudad de Córdoba, junto con la clientela y con una Estructura de Durlkock Casilla de 2 metros de alto por 4 metros de largo y 1.5 mts de ancho con dos ventanas de aluminio Oposiciones dentro del término de la ley 11867. Dra María Belén Vaccaro, Arturo M Bas 136 Piso 7 Oficina A Ciudad de Córdoba. Tel 4234319, de lunes a viernes de 9:30 a 17:00.

5 días - N° 507332 - \$ 25392,50 - 30/1/2024 - BOE

Conforme art. 19 Ordenanza Municipal Dto. 8246/86, modif. por Ordenanza 9155/94, art. 5º, y Ley 11.687, el señor Juan Marcos CRUCEÑO, D.N.I. 8.651.310, C.U.I.T. 20-08651310-3, de estado civil casado, de profesión comerciante, con domicilio en calle Félix Paz 1191 barrio Los Plátanos, transfiere a favor del señor José Manuel CARRION, D.N.I. 25.268.698, C.U.I.T. 20-25268698-4, de estado civil casado, de profesión comerciante, con domicilio en Jerónimo Ameller 1963 barrio Ayacucho, ambos de esta ciudad, el derecho de concesión del Puesto N° 601 Nave 6 y Depósito N° 233, del Mercado de Abasto Córdoba, sito en Av. De La Semillería 1552, barrio Ampliación Palmar, C.P. 5012, con

sus instalaciones según inventario al momento del contrato, sin mercadería, y sin empleados. Oposiciones: Corro 424, Piso 2º, Oficinas "D-E" de esta ciudad, Abogado Pablo Francisco Altamirano, M.P. 1-30422, mail: "pablofaltamirano@gmail.com", T.E. 0351-156201814, horario lunes a viernes de 10 a 18 hs.-

5 días - N° 507726 - \$ 17045 - 2/2/2024 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

AGRONOMICS S.A.S..

Constitución de fecha 23/01/2024. Socios: 1) MA-TEO ROMERO, D.N.I. N°37628007, CUIT/CUIL N° 20376280072, nacido/a el día 20/12/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agricultor/A Propietario/A, con domicilio real en Calle Belgrano 660, de la ciudad de Calchin, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIA PIA ROMERO, D.N.I. N°35589311, CUIT/CUIL N° 27355893117, nacido/a el día 27/02/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Belgrano 660, de la ciudad de Calchin, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: AGRONOMICS S.A.S.Sede: Calle Belgrano 660, de la ciudad de Calchin, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado,

explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Doce Mil (312000) representado por 1000 acciones de valor nominal Trescientos Doce (312.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MATEO ROMERO, suscribe la cantidad de 800 acciones. 2) MARIA PIA ROMERO, suscribe la cantidad de 200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MATEO ROMERO, D.N.I. N°37628007 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA PIA ROMERO,

D.N.I. N°35589311 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MATEO ROMERO, D.N.I. N°37628007. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08

1 día - N° 507704 - s/c - 29/1/2024 - BOE

HEYMOTION S.A.S..

Constitución de fecha 17/01/2024. Socios: 1) CAROLINA EDIT LOBOS, D.N.I. N°27172293, CUIT/CUIL N° 27271722937, nacido/a el día 10/03/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Balcarce 470, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GERARD GUILLEMOT DIAZ, D.N.I. N°41158500, CUIT/CUIL N° 20411585000, nacido/a el día 12/03/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Guemes 463, piso 4, departamento B, barrio General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: HEYMOTION S.A.S. Sede: Avenida Emilio Olmos 386, piso 1, departamento A, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas,

avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Mil (400000) representado por 400 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CAROLINA EDIT LOBOS, suscribe la cantidad de 380 acciones. 2) GERARD GUILLEMOT DIAZ, suscribe la cantidad de 20 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CAROLINA EDIT LOBOS, D.N.I. N°27172293 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará

de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GERARD GUILLEMOT DIAZ, D.N.I. N°41158500 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CAROLINA EDIT LOBOS, D.N.I. N°27172293. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 507705 - s/c - 29/1/2024 - BOE

TIGER AVIATION CONSULTING S.A.S..

Constitución de fecha 16/01/2024. Socios: 1) CARLOS ALBERTO MOLINA, D.N.I. N°18472009, CUIT/CUIL N° 20184720095, nacido/a el día 19/06/1967, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Curtis Aviador 7195, de la ciudad de Ciudad Jardin Del Palomar, Departamento Tres De Febrero, de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina 2) MARIA CRISTINA COSTAMAGNA, D.N.I. N°20818639, CUIT/CUIL N° 27208186391, nacido/a el día 04/06/1969, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Medico/A Cirujano/A, con domicilio real en Calle Curtis Aviador 7195, de la ciudad de Ciudad Jardin Del Palomar, Departamento Tres De Febrero, de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina Denominación: TIGER AVIATION CONSULTING S.A.S. Sede: Calle 25 De Mayo 18, piso 5, departamento 33, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 20 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigen-

te. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 1000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CARLOS ALBERTO MOLINA, suscribe la cantidad de 740 acciones. 2) MARIA CRISTINA COSTAMAGNA, suscribe la cantidad de 260 acciones. Adminis-

tración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) CARLOS ALBERTO MOLINA, D.N.I. N°18472009 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA CRISTINA COSTAMAGNA, D.N.I. N°20818639 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CARLOS ALBERTO MOLINA, D.N.I. N°18472009. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 507707 - s/c - 29/1/2024 - BOE

GUZMAN SACHETTI S.A.S..

Constitución de fecha 18/01/2024. Socios: 1) MARIO ESTEBAN GUZMAN, D.N.I. N°23584144, CUIT/CUIL N° 20235841445, nacido/a el día 01/10/1973, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Castex Prof Dr Mariano 389, barrio Alto Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GUZMAN SACHETTI S.A.S. Sede: Calle Castex Prof Dr Mariano 389, barrio Alto Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras de arquitectura, civiles o electromecánicas, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; servicios de mantenimiento, relevamientos, anteproyectos y proyectos ejecutivos, trabajos de agrimensura, realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, demoliciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar

la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, aplicaciones móviles, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 11) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 12) Importación y exportación de bienes y servicios. 13) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 14) Servicios de consultoría técnica, desarrollos CAD, metodología BIM, cálculos estructurales. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Quince Mil (315000) representado por 1 acciones de valor nominal Trescientos Quince Mil (315000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIO ESTEBAN GUZMAN, suscribe la cantidad de 1 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIO ESTEBAN GUZMAN, D.N.I. N°23584144 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) VALERIA ISABEL REGIS, D.N.I. N°26682809 en el carácter

de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIO ESTEBAN GUZMAN, D.N.I. N°23584144. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 507714 - s/c - 29/1/2024 - BOE

EL NÍSPERO S.R.L.

Constitución de fecha 23/01/2024. Socios: 1) IVAN GABRIEL BRESSAN, D.N.I. N°40928496, CUIT/CUIL N° 20409284966, nacido/a el día 07/09/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle Zona Rural, barrio Zona Rural, de la ciudad de Las Higueras, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) CLAUDIO FABIO BRESSAN, D.N.I. N°20193838, CUIT/CUIL N° 20201938385, nacido/a el día 07/06/1969, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle Zona Rural, barrio Zona Rural, de la ciudad de Las Higueras, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: EL NÍSPERO S.R.L. Sede: Calle Fotheringham 965, barrio Centro, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría,

venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Trescientos Cincuenta Mil (350000) representado por 35 cuotas de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) IVAN GABRIEL BRESSAN, suscribe la cantidad de 21 cuotas. 2) CLAUDIO FABIO BRESSAN, suscribe la cantidad de 14 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma individual, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso

de vacancia y/o impedimento físico o legal del titular. Designación de Autoridades: Gerente/a Titular: 1) IVAN GABRIEL BRESSAN, D.N.I. N°40928496. Gerente/a Suplente: 1) CLAUDIO FABIO BRESSAN, D.N.I. N°20193838. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 07/06.

1 día - Nº 507731 - s/c - 29/1/2024 - BOE

INPRINT S.A.S..

Constitución de fecha 19/01/2024. Socios: 1) LUCAS DARIO RAMIREZ, D.N.I. N°31843758, CUIT/CUIL N° 20318437581, nacido/a el día 24/08/1985, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Velez Sarsfield 234, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: INPRINT S.A.S. Sede: Avenida Velez Sarsfield 234, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1. La elaboración, manufactura, transformación, fabricación, producción y comercialización de papel y cartón; 2) La compra, venta, importación, exportación, distribución de materiales y artículos de librería, como así también de libros escolares de texto y la representación de marcas de artículos de librería tanto a nivel nacional como en el extranjero; 3) La elaboración, diseño, fabricación, compra y venta de productos y subproductos derivados de la industria señalética, industria gráfica; fotográfica, cinematográfica, televisiva y radial así como todo otro elemento susceptible de recibir o emitir imagen para todos los medios de comunicación; y 4) La confección, impresión, publicación y edición de libros, boletines, revistas, diarios, semanarios o cualquier otra forma de impresión gráfica. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Doce Mil (312000) representado por 312 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUCAS DARIO RAMIREZ, sus-

cribe la cantidad de 312 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LUCAS DARIO RAMIREZ, D.N.I. N°31843758 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIANELA FILLASTER CORDOBA, D.N.I. N°36983521 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUCAS DARIO RAMIREZ, D.N.I. N°31843758. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - Nº 507790 - s/c - 29/1/2024 - BOE

AURIGA MAC S.A.S..

Constitución de fecha 16/01/2024. Socios: 1) MARIA MACARENA MACCIO, D.N.I. N°28651725, CUIT/CUIL N° 27286517256, nacido/a el día 11/02/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 56, lote 78, barrio Solares De San Alfonso, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARCOS MARTIN BALASTEGUI, D.N.I. N°29742561, CUIT/CUIL N° 20297425618, nacido/a el día 20/01/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 56, lote 78, barrio Solares De San Alfonso, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: AURIGA MAC S.A.S. Sede: Boulevard Las Heras 932, barrio Ducasse, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes

inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Mil (400000) representado por 400 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase

B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA MACARENA MACCIO, suscribe la cantidad de 320 acciones. 2) MARCOS MARTIN BALASTEGUI, suscribe la cantidad de 80 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIA MACARENA MACCIO, D.N.I. N°28651725 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARCOS MARTIN BALASTEGUI, D.N.I. N°29742561 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA MACARENA MACCIO, D.N.I. N°28651725. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 507791 - s/c - 29/1/2024 - BOE

SUMMIT TRAVEL S.A.S..

Constitución de fecha 19/01/2024. Socios: 1) MARIANO JOSE FERLA, D.N.I. N°32459033, CUIT/CUIL N° 20324590332, nacido/a el día 14/08/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Nicolas Berrotaran 1775, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: SUMMIT TRAVEL S.A.S. Sede: Calle Humberto Primo 3976, piso 8, departamento E, barrio Villa Siburu, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas

en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Doce Mil (312000) representado por 312000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIANO JOSE FERLA, suscribe la cantidad de 312000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIANO JOSE FERLA, D.N.I. N°32459033 en

el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JUAN JOSÉ FERLA, D.N.I. N°27955535 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIANO JOSE FERLA, D.N.I. N°32459033. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/11

1 día - N° 507793 - s/c - 29/1/2024 - BOE

SHINKAL S.A.S..

Constitución de fecha 18/01/2024. Socios: 1) ANDRES GARCIA ROURE, D.N.I. N°34767809, CUIT/CUIL N° 20347678091, nacido/a el día 01/09/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Rincon De Luna 8765, barrio Villa Rivera Indarte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) IGNACIO GARCIA ROURE, D.N.I. N°33750991, CUIT/CUIL N° 20337509917, nacido/a el día 31/05/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Perez Del Viso M 4436, barrio Villa Centenario, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: SHINKAL S.A.S. Sede: Calle Rincon De Luna 8765, barrio Villa Rivera Indarte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas

en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Doce Mil (312000) representado por 100 acciones de valor nominal Tres Mil Ciento Veinte (3120.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ANDRES GARCIA ROURE, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) IGNACIO GARCIA ROURE, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de

la sociedad estará a cargo del Sr.1) IGNACIO GARCIA ROURE, D.N.I. N°33750991 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ANDRES GARCIA ROURE, D.N.I. N°34767809 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. IGNACIO GARCIA ROURE, D.N.I. N°33750991. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 507796 - s/c - 29/1/2024 - BOE

VIS CONSUL S.A.S..

Constitución de fecha 19/01/2024. Socios: 1) IGNACIO SEBASTIAN PITTARO, D.N.I. N°29512912, CUIT/CUIL N° 20295129124, nacido/a el día 01/09/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Trejo Y Sanabria 101, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) IGNACIO URTUBEY, D.N.I. N°29606691, CUIT/CUIL N° 20296066916, nacido/a el día 02/08/1982, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Ruta Nacional 20 Km. 15.5, manzana 31, lote 8, barrio Tejas Tres, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa María, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: VIS CONSUL S.A.S. Sede: Ruta Nacional 20 Km. 15.5, manzana 31, lote 8, barrio Tejas Tres, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar

toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 100 acciones de valor nominal Cinco Mil (5000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) IGNACIO SEBASTIAN PITTARO, suscribe la

cantidad de 50 acciones. 2) IGNACIO URTUBEY, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) IGNACIO URTUBEY, D.N.I. N°29606691 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) IGNACIO SEBASTIAN PITTARO, D.N.I. N°29512912 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. IGNACIO URTUBEY, D.N.I. N°29606691. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10

1 día - N° 507804 - s/c - 29/1/2024 - BOE

NINBAKID S.A..

Constitución de fecha 18/01/2024. Socios: 1) RENAN FLORES LOPEZ, D.N.I. N°94706810, CUIT/CUIL N° 20947068106, nacido/a el día 11/06/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Boliviana, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Pampas 2384, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) YANELA GUALEBE ILORCA, D.N.I. N°96046940, CUIT/CUIL N° 27960469408, nacido/a el día 13/09/1999, estado civil soltero/a, nacionalidad Boliviana, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 173 75, de la ciudad de La Plata, Departamento La Plata, de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina Denominación: NINBAKID S.A. Sede: Calle General Paz 1019, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad ho-

rizantal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 1000 acciones de valor nominal Doscientos (200.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RENAN FLORES LOPEZ, sus-

cribe la cantidad de 950 acciones. 2) YANELA GUALEBE ILORCA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: RENAN FLORES LOPEZ, D.N.I. N°94706810 2) Director/a Suplente: YANELA GUALEBE ILORCA, D.N.I. N°96046940. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/01

1 día - N° 507808 - s/c - 29/1/2024 - BOE

IDENTIDAD DEL SUR S.A.S..

Constitución de fecha 23/01/2024. Socios: 1) TOMAS IGNACIO BIANCHI PITTAU, D.N.I. N°40402527, CUIT/CUIL N° 23404025279, nacido/a el día 10/04/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Podesta Costa 3193, barrio Jardin, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: IDENTIDAD DEL SUR S.A.S. Sede: Calle Podesta Costa 3193, barrio Jardin, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar

la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Mil (400000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cuatrocientos (400.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) TOMAS IGNACIO BIANCHI PITTAU, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) TOMAS IGNACIO BIANCHI PITTAU, D.N.I. N°40402527 en el carácter de administrador titular.

En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CARLOS ENRIQUE SARIAGO, D.N.I. N°13151997 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. TOMAS IGNACIO BIANCHI PITTAU, D.N.I. N°40402527. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 507813 - s/c - 29/1/2024 - BOE

GIAMARTIN S.A.S..

Constitución de fecha 04/01/2024. Socios: 1) ADRIAN GABRIEL MARTINEZ, D.N.I. N°31109735, CUIT/CUIL N° 20311097351, nacido/a el día 03/11/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A En Sistemas, con domicilio real en Calle Bello Horizonte 111, de la ciudad de Unquillo, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GIAMARTIN S.A.S. Sede: Calle Bello Horizonte 111, de la ciudad de Unquillo, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos

alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Doce Mil (312000) representado por 100 acciones de valor nominal Tres Mil Ciento Veinte (3120.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ADRIAN GABRIEL MARTINEZ, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ADRIAN GABRIEL MARTINEZ, D.N.I. N°31109735 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MISAEL PROCOPIO FANTINI, D.N.I. N°44694788 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma

social, estará a cargo del Sr. ADRIAN GABRIEL MARTINEZ, D.N.I. N°31109735. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 507817 - s/c - 29/1/2024 - BOE

BELCAS GESTIONES S.R.L.

Constitución de fecha 16/01/2024. Socios: 1) BELEN ABIGAIL SEQUEIRA, D.N.I. N°38399165, CUIT/CUIL N° 27383991655, nacido/a el día 14/02/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Lavalle 1185, de la ciudad de Benavidez, Departamento Tigre, de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina 2) NANNY MARBELYS CASTILLO RODRIGUEZ, D.N.I. N°95928192, CUIT/CUIL N° 27959281926, nacido/a el día 09/02/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Venezolana, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Suipacha 451, de la ciudad de Troncos Del Talar, Departamento Tigre, de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina. Denominación: BELCAS GESTIONES S.R.L. Sede: Calle Cortejarena Jose A 3868, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración,

producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Comercialización, importación, exportación de automoviles, motocicletas, camionetas, maquinaria agrícola y demás vehículos autopropulsados a combustión o eléctricos. Comercialización de sus repuestos y accesorios. 16) Servicio de gestoría e intermediación en contratación de seguros generales, gestión e intermediación de expedientes ante organismos públicos por sustanciación de infracciones de tránsito y demás deudas administrativas. 17) Servicios de asesoramiento legal y fiscal, gestión de recursos humanos, consultoría en marketing tradicional y digital. 18) Capacitación y organización de seminarios y conferencias en sobre cualquiera de las actividades incluidas en el presente objeto social. La empresa podrá operar tanto a nivel nacional como internacional, adaptándose a las normativas legales vi-

gentes en cada jurisdicción. En caso que las actividades comprendidas en el presente objeto social sean de incumbencia exclusiva de una o más profesiones requirentes de título habilitante y/o matrícula profesional, la Sociedad deberá contratar los servicios de profesionales habilitados para prestar a través de ellos los servicios de que se trate, de conformidad a las normas vigentes en el ámbito territorial en el cual se presten dichos servicios. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Mil (400000) representado por 4000 cuotas de valor nominal Cien (100.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) BELEN ABIGAIL SEQUEIRA, suscribe la cantidad de 2000 cuotas. 2) NANNY MARBELYS CASTILLO RODRIGUEZ, suscribe la cantidad de 2000 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma Individual, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: Gerente/a Titular: 1) BELEN ABIGAIL SEQUEIRA, D.N.I. N°38399165. Gerente/a Suplente: 1) NANNY MARBELYS CASTILLO RODRIGUEZ, D.N.I. N°95928192. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 507828 - s/c - 29/1/2024 - BOE

ASTORI ESTRUCTURAS SOCIEDAD ANONIMA

Elección de autoridades En Asamblea General Ordinaria Autoconvocada N°98 del 29/12/2023 se designa Presidente Ing Guillermo Alberto Asales DNI 8.620.217; Vicepresidente Lic Jaime Raventós Irigoyen (Pasaporte PAH608311) DNI 17213567-E, Director Titular Agrimensor Nicolás Fernando Emma DNI 18.431.013 todos con mandato hasta el 31/08/2024 prorrogables hasta la próxima Asamblea General Ordinaria

1 día - N° 506704 - \$ 509,90 - 29/1/2024 - BOE

FLOMENA DE LA TOSCANA S.A.S

CAMBIO DE SEDE SOCIAL Por Acta de Reunión de Socios del día 17/01/2024 se resolvió

de forma unánime el cambio de domicilio de la Sede Social a la calle Aconquija 3200, Barrio Parque Capital Sur, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. -

1 día - N° 507025 - \$ 480 - 29/1/2024 - BOE

VILLA DEL ROSARIO

MGP AGRO S.R.L.

Constitución – Edicto rectificativo Se rectifican los datos del edicto de fecha 13/12/2023, referido a la constitución de la sociedad, en función de la modificación posterior, a saber: Instrumento constitutivo: Contrato social de fecha 01/11/2023 y modificación del 20/12/2023. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar, en el país o en el exterior, por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros, en representación de terceros y/o siendo representada por éstos, mediante mandatos, concesiones y/o franquicias; las siguientes actividades: a) Actividad Agrícola: labranza, siembra, cosecha, desmalezamiento, fertilización y en general todo tipo de tratamiento del suelo, para la obtención de productos para uso humano o alimentación animal, tales como cereales, oleaginosas, vegetales, frutas, hortalizas, pastos, forrajes, fibras utilizadas por la industria textil, etc.. Instalación de alambrados, tranqueras, construcción de canales, recolección, acondicionamiento, almacenamiento y transporte de los productos y subproductos agrícolas. b) Actividad Ganadera: Cría, cuidado, reproducción, internada, engorde y en general todo tipo de manejo de animales destinado a la obtención de productos del reino animal, para su aprovechamiento humano. c) Prestación de servicios agropecuarios: todo tipo de servicios relacionados con la actividad, tales como labranza, siembra, recolección, cosecha, pulverizaciones, asesoramiento técnico, fertilización, riego y demás labores; d) Servicios de transporte y logística: todo tipo de fletamento de cargas, envíos y servicios de distribución, organización y coordinación del transporte de bienes y servicios. Compra-venta, alquiler y/o leasing de todo tipo de vehículos automotores, e) Inmobiliarias: La construcción, compra, venta y administración de inmuebles; desarrollo y ejecución de proyectos inmobiliarios de todo tipo incluidos loteos, urbanizaciones residenciales especiales, edificios, etc.. Cuando desarrolle tareas propias del corretaje inmobiliario, las mismas serán realizadas por corredores matriculados y dando cumplimiento a la legislación vigente; e) Servicios Financieros: préstamos, compraventa de títulos públicos o privados ya sean nacionales o extranjeros, obligaciones negociables u otros valores mobiliarios y/o de créditos en general, ya sean en forma de pren-

da, warrants o cualquier otra permitida por la ley; con excepción de las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos no prohibidos por las leyes o este contrato, que se relacionen y guarden pertinencia con el objeto social.

1 día - N° 507514 - \$ 5767,70 - 29/1/2024 - BOE

PRO LIFE CORDOBA S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES- Por acta de Asamblea General Ordinaria n° 1, celebrada con fecha 05/01/2024, en la sede social, por los Sres. ANDRES ARMANDO GARETTO, D.N.I. N° 29.770.295, CUIT N° 20-29770295-6 y DEBORAH ARLETTI, D.N.I. 32.938.993, CUIT N° 27-32938993-1 representando el ciento por ciento (100%) del capital social, han resuelto por unanimidad lo siguiente: 1) Designar al Sr. ANDRES ARMANDO GARETTO, D.N.I. N° 29.770.295, CUIT N° 20-29770295-6 como PRESIDENTE de la sociedad y la Sra. DEBORAH ARLETTI, D.N.I. 32.938.993, CUIT N° 27-32938993-1 como DIRECTOR SUPLENTE de la sociedad, ambos por el plazo de tres (3) ejercicios, tal como lo establece el Art. 10 del Estatuto Social.-

1 día - N° 507563 - \$ 2121 - 29/1/2024 - BOE

“LEDO S.R.L.”

Por A.R.S. N°1 del 17/01/2024 se aprobó la cesión de las cuotas sociales pertenecientes a Pablo Federico Daus, DNI: 24.473.043, cedidas al Sr. Matías Mariano Daus, DNI: 25.383.066 de la siguiente manera: Pablo Federico Daus, DNI: 24.473.043, vende, cede y transfiere la totalidad de su participación social en la sociedad de la siguiente manera: la cantidad de cincuenta (50) cuotas sociales de un valor nominal de mil pesos (\$ 1.000) cada una equivalente al 50% del capital social a Matías Mariano Daus, DNI: 25.383.066, CUIT: 20-25383066-3, que tiene y le pertenece a “LEDO S.R.L.” CUIT: 30-71614023-3. Modificación de la CLAUSULA SEXTA: Capital Social: El Capital Social se fija en la suma de cien mil (\$100.000) que se dividen en cien (100) cuotas de pesos mil (\$1.000) cada una, distribuido de la siguiente manera: Nicolás Naim Daus, titular de cincuenta (50) cuotas sociales de valor nominal mil pesos (\$ 1.000) cada una equivalente al 50% del capital social; y Matías Mariano Daus, titular de cincuenta (50) cuotas sociales de un valor nominal mil pesos (\$ 1.000) cada una equivalente al 50% del capital social. La presente CESION será registrada en Inspección de Personas Jurídicas de la provincia de Córdoba, con

todos los lineamientos legales correspondientes. En lo referente a la Cláusula décimo tercera, la administración y representación seguirá estando a cargo del socio gerente Nicolás Naim Daus, DNI: 42.098.535.

1 día - N° 507596 - \$ 2839,80 - 29/1/2024 - BOE

CLUB DE CAMPO LOS TRES ARROYOS SIMPLE ASOCIACIÓN

24 de Enero de 2024, La Falda, Córdoba CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Sres. Propietarios Asociados de Club de Campo Los Tres Arroyos: La ADMINISTRACIÓN convoca a todos los propietarios de la Simple Asociación Club de Campo Los Tres Arroyos a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se realizará el día sábado 10 de Febrero de 2024 a las 10:00 hs. como primera llamada, y 10:30 hs. como segunda llamada. La Asamblea se realizará en el predio, más precisamente en el lote 9 manzana AG (vivienda del casero). ORDEN DEL DÍA 1. Declaración de validez / legalidad de constitución de la Asamblea. 2. Designación de DOS (2) asociados para firmar el Acta. 3. Presentación y Aprobación de balances períodos 2022 y 2023. 4. Evaluar la colocación de cámaras de seguridad solares en los ingresos principales del predio. 5. Analizar el costo del traslado de agua. Evaluar si se debe cobrar como un servicio aparte o debe estar incluido dentro de los gastos previstos en el monto de las expensas. Determinar si todos los asociados deben financiar el gasto o sólo aquellos que utilizan el servicio. 6. Aprobación de ampliación del artículo 13° inciso b “Prohibiciones” del Reglamento de Administración y Convivencia, donde se incorporaría: “Sólo se permite realizar trabajos que ocasionen ruidos molestos exclusivamente los días Lunes a Sábados en los horarios de 9 a 14 hs. y de 16 hs a 20 hs. Fuera de esos horarios quedan prohibidas dichas actividades”. 7. Evaluar la suba del interés establecido por pago de expensas fuera de término. Actualmente es del 0,2 % diario. 8. Establecer procesos para plantación o extracción de árboles. 9. Evaluar si los lotes con posibilidad de expropiación por autovía deben seguir abonando expensas. 10. Analizar reforestar zonas dentro del predio. 11. Evaluar desempeño del casero del predio. 12. Analizar si la Asociación debe informar a los asociados acerca de empresas constructoras que fueron contratados de manera particular y privada por algunos vecinos y que no cumplieron con el servicio contratado. 13. Analizar restricciones de animales de granja dentro del predio. 14. Renovación de autoridades, incluyendo vocales y revisores de cuenta. 15. Evaluar la colocación de

más cestos de residuos. 16. Evaluar sistema de retiro de ramas secas. **IMPORTANTE:** *El orden del día fue redactada, en su mayoría, teniendo en cuenta las sugerencias enviadas por los vecinos. * De no poder asistir a la Asamblea, puede delegar su representación mediante poder otorgado por el propietario firmado ante Escribano Público. * Se recuerda a los señores propietarios que, conforme lo establece el Reglamento de Administración, Convivencia y Construcción, no pueden VOTAR quienes se encuentren en mora en el pago de las Expensas. *La documentación respaldatoria y facturación correspondiente a los Balances 2022 y 2023 estará a disposición de los vecinos a partir del jueves 1 de febrero de 2024 hasta el día viernes 9 de febrero de 2024. Aquellos interesados podrán acercarse de lunes a viernes de 8 a 17 hs a la oficina ubicada en la calle Lavalleja 785 6to piso B° Ducasse de la Ciudad de Córdoba.

5 días - N° 507620 - \$ 55002,50 - 31/1/2024 - BOE

VILLA MARIA

GRUPO VOLTIUS SAS. INSTRUMENTO CONSTITUTIVO

En la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 16 días de enero de 2024, se reúnen; 1) MAYCO NICOLAS FERREYRA, D.N.I. N° 36.131.855, CUIT / CUIL N° 20-36131855-3, nacido el día 20/12/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Electricista, con domicilio real en Calle Bolivar Gral Simon 1643, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, Argentina, por derecho propio ; quien/es resuelve/n: PRIMERO: Constituir una sociedad por acciones simplificada denominada GRUPO VOLTIUS S.A.S., con sede social en Calle Bolivar Gral Simon 1643, barrio San Justo, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. SEGUNDO: El capital social es de pesos Trescientos Doce Mil (\$.312000.00), representado por Cien (100) acciones, de pesos Tres Mil Ciento Veinte (\$.3120.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) MAYCO NICOLAS FERREYRA, suscribe la cantidad de Cien (100) acciones, por un total de pesos Trescientos Doce Mil (\$.312000). El capital suscrito se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los/las accio-

nistas a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento. TERCERO: Aprobar las siguientes cláusulas por las que se registrará la sociedad, y que a continuación se transcriben: DENOMINACIÓN - DOMICILIO - PLAZO - OBJETO ARTICULO 1: La sociedad se denomina " GRUPO VOLTIUS S.A.S. "ARTICULO 2: Tiene su domicilio social en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina; pudiendo establecer sucursales, establecimientos, agencias y domicilios especiales en cualquier parte del país o del extranjero y fijarles o no un capital. ARTICULO 3: La duración de la sociedad se establece en 99 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explota-

ción de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. CAPITAL - ACCIONES ARTICULO 5: El capital social es de pesos Trescientos Doce Mil (\$.312000.00), representado por Cien (100) acciones, de pesos Tres Mil Ciento Veinte (\$.3120.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349. ARTICULO 6: Las acciones que se emitan podrán ser ordinarias nominativas no endosables, escriturales o preferidas. Las acciones ordinarias pueden ser: de clase "A" que confieren derecho a cinco votos por acción, y de la clase "B" que confieren derecho a un voto por acción. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de emisión, también podrán fijarse una participación adicional en las ganancias. Las acciones que se emitan deberán indicar su valor nominal y los derechos económicos y políticos reconocidos a cada clase conforme art. 46 Ley 27.349. ADMINISTRACIÓN - REPRESENTACIÓN - USO DE FIRMA ARTICULO 7: La administración estará a cargo de: MAYCO NICOLAS FERREYRA D.N.I. N° 36.131.855 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y con-

tratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/h en su/sus cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: MARCELA DEL VALLE ISOLA D.N.I. N° 20.324.874 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. MAYCO NICOLAS FERREYRA D.N.I. N° 36.131.855, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. REUNIÓN DE SOCIOS ARTICULO 9: Todas las resoluciones sociales de la sociedad se asentarán en un libro de Actas que se llevará a tales efectos y las disposiciones se tomarán en un todo de acuerdo a lo prescripto por el art. 53 de la Ley 27.349 y concordantes de la Ley 19.550. De las deliberaciones del órgano de gobierno deberán labrarse actas, las que resumirán las manifestaciones efectuadas, el sentido de las votaciones y su resultado, con expresión completa de las decisiones adoptadas. El quórum para cualquier reunión se forma con la presencia de los/las accionistas que representen más de la mitad del capital social. Las decisiones sociales que tiendan a introducir modificaciones en el contrato social deben ser tomadas por decisiones de más de la mitad del capital social. Las resoluciones sociales que no conciernen a la modificación del contrato, la designación o revocación de administradores o representantes se adoptarán por mayoría del capital presente en la reunión. FISCALIZACIÓN ARTICULO 10: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550. BALANCE - DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES ARTICULO 11: El ejercicio social cierra el día 31 de Diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. ARTICULO 12: Las ganancias realizadas y liquidadas se destinarán: a) el cinco por ciento, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscrito, para el fondo de la reserva legal, b) la remuneración del órgano de administración y representación, en su caso, c)

a reservas facultativas, conforme lo previsto en el artículo 70 in fine de la Ley 19.550, d) a dividendos de las acciones preferidas, y con prioridad los acumulativos impagos, e) a dividendo de acciones ordinarias, f) el saldo, al destino que fije la reunión de socios/as. ARTICULO 13: Los dividendos deberán ser pagados, en proporción a las respectivas integraciones, dentro del ejercicio en que fueron aprobados. DISOLUCIÓN - LIQUIDACIÓN ARTICULO 14: Disuelta la sociedad por cualquiera de las causas previstas por el artículo 94 de la Ley 19.550, la liquidación será practicada por la o las personas designadas como liquidadores/as por el órgano de gobierno, quienes deberán actuar conforme a lo dispuesto en los artículos 101, siguientes y concordantes de la Ley 19.550. Las personas nombradas en este acto, MAYCO NICOLAS FERREYRA, con domicilio especial en Calle Bolívar Gral Simon 1643, barrio San Justo, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina, MARCELA DEL VALLE ISOLA, con domicilio especial en Calle Gral. Juan Gregorio De Las Heras 1225, barrio Bernardino Rivadavia, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina, y el Sr. Representante MAYCO NICOLAS FERREYRA, con domicilio especial en Calle Bolívar Gral Simon 1643, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. Con lo que finaliza el acta en el lugar y fecha consignados al comienzo del acto, autorizando expresamente a los/las administradores/as a obligar a la sociedad respecto de los actos necesarios para su constitución y a realizar los actos propios de la explotación del objeto social durante el período fundacional. Una vez inscripta la sociedad, las obligaciones emergentes serán asumidas de pleno derecho por la sociedad, teniéndose como originariamente cumplidos por ésta y liberando a los/las accionistas y al órgano de administración de toda responsabilidad. Autorizar a MAYCO NICOLAS FERREYRA, D.N.I. N° 36.131.855, CUIT/CUIL N° 20-36131855-3, con domicilio legal constituido en Calle Bolívar Gral Simon 1643, Provincia de Córdoba, para que realicen todos los trámites necesarios para lograr la conformidad administrativa y la inscripción en el Registro Público del

presente instrumento, facultándolos/as para presentar y retirar documentación, realizar depósitos bancarios y extraerlos, aceptar las observaciones que formule la Dirección General de Personas Jurídicas y proceder con arreglo a ellas y, en su caso, para interponer los recursos que las leyes establecen.

1 día - N° 507632 - \$ 27787,90 - 29/1/2024 - BOE

CRUZ DEL EJE

AGRO FK S.A.S.

SOCIOS: KRONWITTER FEDERICO, DNI N°36.139.092, CUIT N°20-36139092-0, nacido el 23/09/ 1991, estado civil Soltero, nacionalidad Argentina, sexo masculino, de profesión Ingeniero Agrónomo, con domicilio real en calle Sarmiento N°1642, barrio 25 de Mayo, de la ciudad de Cruz Del Eje, Departamento Cruz Del Eje, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio. FECHA DE INSTRUMENTO CONSTITUTIVO: 05/01/2023. DENOMINACION: AGRO FK S.A.S DOMICILIO: calle Sarmiento N°1642, barrio 25 de mayo, de la ciudad de Cruz Del Eje, Departamento Cruz Del Eje, de la Provincia de Córdoba, Argentina. DURACION: 50 AÑOS contados desde la fecha del instrumento constitutivo. OBJETO SOCIAL: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar todo tipo de actividades rurales, o sea la explotación directa por sí o por terceros de establecimientos rurales con ganadería, agricultura, silvicultura, horticultura, apicultura, avicultura, fruticultura, vitivinicultura, forestales ;compra, venta, distribución, exportación e importación, de semillas, cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos, medicamentos veterinarios y todo tipo de productos que se relacione con estas actividades; Compraventa, importación y exportación, traslado, consignación o permuta

de semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados; la explotación de tambos y sus afines, la producción lanar y sus derivados, arrendamientos de campos y la producción y comercialización de productos de granja; compra, venta y acopio de cereales; fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la agricultura, ganadería, de la alimentación, forestales, madereros y toda otra actividad que esté relacionada directamente con este objeto social agropecuario; Asimismo, podrá brindar todo tipo de servicios complementarios de la actividad agrícola ganadera como prestar servicios a terceros de siembra, cosecha, fumigación, servicios de asesoría, servicios técnicos, visitas técnicas y otros.

6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales.

7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos,

eléctricos y electrónicos.

8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales.

9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes.

10) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social.

11) Importación y exportación, distribución y comercialización de bienes, productos y servicios.

12) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.

CAPITAL: el capital social es de pesos quinientos Mil (\$500.000,00), representado

por cincuenta (50) acciones, de pesos diez mil (\$10.000,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de clase "B" y con derecho a un voto por acción.

SUSCRIPCION: KRONWITTER FEDERICO, suscribe la cantidad de cincuenta (50) acciones, por un total de pesos quinientos mil (\$500.000,00). El capital suscrito se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los accionistas a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento.

ADMINISTRACION: KRONWITTER FEDERICO, DNI N°36.139.092 en el carácter de administrador titular y a LOPEZ ALICIA RAQUEL D.N.I. N°14.130.964 en el carácter de administradora suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. duración indeterminada.

REPRESENTANTE: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. KRONWITTER FEDERICO, DNI N°36.139.092, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa.

FISCALIZACION: prescinde de sindicatura.

CIERRE DE EJERCICIO: 30/06.

1 día - N° 507667 - \$ 20251 - 29/1/2024 - BOE